

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PRONATURAL S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, tercer piso oficina A, a las 16h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una, y actúa de secretaria de la Junta la Ing. Silvia Hernández Álvarez.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia María Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DIA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

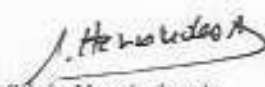
DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Ing. Silvia Hernández A.
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0905054912